



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

**ACTA ORDINARIA No. 2-2020.** Acta número dos, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del día martes veinticinco de febrero del dos mil veinte, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Ing. Tania López, Secretaria y Directora Ejecutiva y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna

**AUSENTE:** Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, con ausencia justificada.

## **CAPITULO I: NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA**

**ARTICULO 1.** Entre los miembros presentes, proceden al nombramiento del Presidente de Junta Directiva.

Se procede con el nombramiento del Presidente de Junta Directiva y por unanimidad de los presentes se acuerda nombrar al Ing. Francisco Sedó.

**ACUERDO 1, ARTICULO 1:** De conformidad con el artículo 23 del Reglamento a la Ley de Semillas 6289, se nombra por unanimidad al Ing. Francisco Sedó León, como Presidente de Junta Directiva por el periodo de un año a partir de esta fecha y hasta el 24 de febrero de 2021. ACUERDO FIRME



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 2-2020  
25 DE FEBRERO DEL 2020

## **CAPITULO II: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

**ARTICULO 2.** El Sr. Presidente somete para aprobación el orden del día.

**ACUERDO 1, ARTICULO 2:** Se aprueba el orden del día, quedando como sigue:

1. Nombramiento Presidente de Junta Directiva
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta 1 – 2020
4. Presentación del Sr. Jorge Cabrera.
5. Correspondencia enviada.
6. Informe de la Dirección Ejecutiva
  - Informe de Reforma a la Ley de Semillas. Expediente 21.087.
  - Reforma a la norma técnica para la producción de semilla certificada de Café.
7. Informe de Asuntos Administrativos
  - Informe de Liquidación Presupuestaria 2019.
  - Informe de Evaluación Presupuestaria 2019.
  - Informe de Ejecución Presupuestaria (enero 2020).
  - Informe de Estados Financieros (enero 2020)
8. Aprobación de la Memoria Anual 2018
9. Informe Anual de Labores 2019 de Auditoría Interna
10. Asuntos Varios.

APROBADO.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

---

ACTA 2-2020  
25 DE FEBRERO DEL 2020

## CAPITULO III: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 1-2020.

**ARTICULO 3:** El Sr. Presidente somete para su aprobación el borrador del acta de la sesión ordinaria 1-2020, la cual se aprueba con las observaciones de forma.

**ACUERDO 3, ARTICULO 3:** Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión ordinaria 1-2020 del 28 de enero del 2019. ACUERDO FIRME

## CAPITULO IV: PRESENTACION DEL SR. JORGE CABRERA

**ARTICULO 4.** La Sra. Tania López le da la bienvenida al Lic. Jorge Cabrera y le da las gracias por haber aceptado la invitación. La idea es refrescar conocimiento ante el marco normativo nacional e Internacional que le compete a la ONS y sobre todo en este momento que se habla de una legislación nueva, nuevos roles, la política de semillas, por lo que resulta relevante tener eso claro.

El Lic. Cabrera agradece la invitación, e indica que es abogado, su especialidad es en Derecho Ambiental y en la parte Agraria, se ha especializado más en el tema de Recursos Genéticos, especialmente los Fitogenéticos, también en diferentes temas de Propiedad Intelectual, de Patentes y más particularmente en Obtenciones Vegetales que es lo que aplica a la ONS a través de la Ley y del Convenio de UPOV.

El Lic. Cabrera procede con la exposición sobre el tema del Tratado Internacional de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, el por qué existe el Tratado Internacional, cuál es su origen, sus objetivos y ámbito, los principales elementos del



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 2-2020  
25 DE FEBRERO DEL 2020

Tratado, la conservación y uso sostenible de los Recursos Fitogenéticos, el Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios/Acuerdo Normalizado de Transferencia de Materiales, los Derechos del Agricultor entre otros. Lo más importante en que consiste este instrumento internacional. Este es el único acuerdo internacional de carácter vinculante que tiene como objetivo lograr la seguridad alimentaria a través de la conservación y utilización de la diversidad de cultivos.

Se adjunta la presentación.

Una vez concluida la exposición, se agradece la presentación al Lic. Cabrera y se espera poder invitarlo para una próxima reunión para hablar de la UPOV y Obtenciones Vegetales e incluso de la Ley de Biodiversidad.

## **CAPITULO V: CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.**

**ARTICULO 5.** Para conocimiento de la Junta Directiva se presentan los siguientes oficios:

Oficio ONS 038-2020 D.E. enviada a la Licda. Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra de Agricultura y Ganadería, con el propósito de recordarle que la Oficina recibe del Ministerio un significativo apoyo para el cumplimiento de lo establecido en las Leyes 6289 y 8631, además de lo relacionado con la atención del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos (Ley 8539). El fin es prevenir lo sucedido en el año 2018, en que la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria no aprobó para la Oficina el monto asignado de su transferencia dentro del límite de gasto, aduciendo que el MAG no lo



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 2-2020  
25 DE FEBRERO DEL 2020

había contemplado en su planeamiento. El objetivo de la nota es prevenir tal situación, por lo tanto, se acude a sus buenos oficios, para que en el trámite presupuestario para el año 2021, se prevenga la incorporación de la transferencia ONS-2021.

Oficio CIGRAS 309-2020 enviada por el Dr. Eric Guevara Berger, Director del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS), como parte del seguimiento al oficio de la ONS 053-2018 y ONS 136-2019 por la preocupación sobre el tiempo de entrega de los resultados de ensayos y la implementación de medidas para reducir al máximo la posibilidad de que existan atrasos en la entrega de resultados de los análisis. Su interés es siempre mejorar y ofrecer un buen servicio, por lo que agradecen los comentarios y sugerencias que se les hizo llegar.

## CAPITULO VI: INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

**ARTICULO 6.** La Sra. Tania López se refiere al Informe de la Dirección Ejecutiva.

- Sobre el Informe de Reforma a la Ley de Semillas (expediente 21.087), comenta de las 2 reuniones con el grupo de asesores de la subcomisión que tiene el Proyecto de Ley. Una de esas reuniones se realizó aquí en la Oficina Nacional de Semillas.
- También elaboró un documento que servirá para defender el Proyecto de preguntas frecuentes con relación a la Ley.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

## ACTA 2-2020 25 DE FEBRERO DEL 2020

- Se comenzó a trabajar en un texto sustitutivo con observaciones de las principales organizaciones consultadas, otro tema es la consulta indígena que le corresponde al Poder Legislativo.
- Informa sobre la sesión de trabajo con la CONAGEBIO y su equipo de trabajo en la revisión de todas sus observaciones muchas de ellas de forma, pero la mayoría de fondo. Aquí se encuentra la UCCAEP y la FECON que votaron en contra de la aprobación de las observaciones que se hicieron conjuntamente y que son entre el sector empresarial y el sector ambiental.
- Lo otro es el texto que envió la Oficina a la Asamblea Legislativa en octubre del año pasado y que no fue conocido en Junta Directiva, ni por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, pero que tampoco se tomó en consideración para el texto que se envió a Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa.
- De la gestión que está haciendo la Administración con Casa Presidencial para ocupar tres plazas vacantes: una para el Departamento Técnico, otra para el Departamento Administrativo y una plaza de misceláneo.
- De la solicitud de CONAGEBIO, para integrar formalmente a la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI), lo están viendo tanto en el marco de la Ley como en el marco de una propuesta de Decreto Ejecutivo que moderniza el actual. Reactivar la carta de entendimiento entre la ONS y CONAGEBIO que se firmó en la anterior administración y que busca esos puntos medios que se requieren.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

## ACTA 2-2020 25 DE FEBRERO DEL 2020

- Hay un contencioso administrativo que se presentó en el año 2016, pero aún no ha entrado en contacto con la Procuraduría General de la República para conocer el estado en que se encuentra. La demanda fue interpuesta por la Red de Biodiversidad y los representa FECON. Para la próxima reunión de Junta Directiva espera tener información sobre el status de esto con la Procuradora Silvia Patiño.
- El 31 de enero se dio respuesta a la Procuraduría General de la República de un contencioso que interpuso la Red de Mujeres Rurales contra el Decreto de Procedimiento para el Registro de Variedades Comerciales.
- Requiere convocar a reunión a la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos para una propuesta de decreto. En el decreto actual no se establecen las funciones de CONAREFI ni los integrantes que la componen. En este momento los que la integran, han venido participando ad honorem por la institución que representa y por el prestigio, pero no porque legalmente este integrado.
- También se ha dado a la tarea de calendarizar visitas a los Consejos Regionales Sectoriales Agropecuarios. Lo que ha sido interesante porque reúne a todas las Instituciones del Sector Agropecuario, la Banca, el INA, las Instituciones más relevantes que influyen en el Sector Agropecuario a nivel regional, la charla es "Acciones presentes y futuras de la Oficina".
- El Departamento Técnico solicita la aprobación de la Reforma a la Norma Técnica de Café, actualizada con base en la experiencia de varios años del Programa de



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 2-2020  
25 DE FEBRERO DEL 2020

Certificación del cultivo y las nuevas formas de reproducir y comercializar la especie.

La Ing. Ester Vargas indica tener observaciones al documento de forma y preguntas metodológicas.

Por ser asuntos técnicos, la señora Directora dará indicación al Jefe del Departamento Técnico contactar a la Ing. Vargas.

Se toma nota y se acuerda:

**ACUERDO 4, ARTICULO 6:** Se acuerda dejar pendiente de aprobación la reforma a la “Norma Técnica para la Producción de Semilla Certificada de Café” en espera de la inclusión de las observaciones indicadas por la Ing. Vargas.

Concluye la señora Directora con los informes de la Dirección Ejecutiva.

## **CAPITULO VII: INFORME DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

**ARTICULO 7.** Informe de Liquidación Presupuestaria 2019. Señala el Ing. Emilio Fournier que es un informe adicional que se presenta a la Contraloría General de la República, que además del Informe de Ejecución Presupuestaria, es un compendio de información que se genera conforme a un ordenamiento ya establecido.

Los componentes del Informe de Liquidación Presupuestaria 2019 son los siguientes:



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 2-2020  
25 DE FEBRERO DEL 2020

1. Una nota de remisión que presenta el Informe.
2. Un acuerdo de Aprobación por parte de la Junta Directiva que es el que se está tratando.
3. Un resumen de los Resultados de la Liquidación, donde se detallan los ingresos, egresos y saldos del año.
4. Un resumen acerca de comentarios generales de la liquidación donde en forma redactada se presenta la anterior información más detalles adicionales.
5. Una exposición acerca de estado congruencia de la liquidación presupuestaria con los estados financieros en su planteo contable. Se refiere a las bases de cálculo de uno con respecto al otro.
6. Un resumen de los Estados Financieros en este caso el Balance de Comprobación.
7. Un detalle del Estado de Origen y aplicación de fondos de las transferencia recibidas, en este caso del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se requiere la aprobación de la Junta Directiva como parte de la presentación del Informe.

**ACUERDO 5, ARTICULO 7:** Se aprueba por unanimidad el Informe de Liquidación Presupuestaria 2019. Sin que existan observaciones adicionales. ACUERDO FIRME

**ARTICULO 8.** Menciona el Ing. Fournier que los componentes del Informe de Evaluación Presupuestaria 2019 son los siguientes:



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva*

---

ACTA 2-2020  
25 DE FEBRERO DEL 2020

1. Una nota de remisión que presenta el Informe.
2. Un acuerdo de Aprobación por parte de la Junta Directiva que es el que se está tratando.
3. Un resumen del Comportamiento de los Ingresos y Gastos más importantes donde destacó como ingreso, la transferencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería, seguido por las ventas se servicio de control de calidad de semilla y como egreso el pago de remuneraciones (con cuotas patronales incluidas).
4. Los Resultados de la Ejecución, donde se muestra el resumen de los ingresos, egresos y saldos del año.
5. Comentarios acerca de las desviaciones de mayor relevancia que afectaron el cumplimiento de objetivos, metas y resultados. Lo anterior de conformidad con la información suministrada por el Departamento Técnico.
6. Un resumen del desempeño Institucional y Programático, donde destaca el comportamiento del mercado como índice central para el servicio que se otorga.
7. Un análisis resumido acerca de la situación económico financiera de la Institución con base en los Estados Financieros. En este aspecto se ratifica la importancia del apoyo recibido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que no solo ha permitido una estabilidad financiera a la Oficina, sino que se han mantenido los costos de servicio y con ello la carga de la estructura de costos de los productores y los comercializadores.
8. Una propuesta de medidas correctivas y acciones a seguir, las cuales se dirigen al apoyo Estatal como parámetro importante para desarrollo del proceso.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 2-2020  
25 DE FEBRERO DEL 2020

Los miembros de Junta Directiva hacen la observación que no deben señalarse las decisiones políticas como causantes de dificultades en el logro de algunas metas y que las decisiones gubernamentales obedecen a la situación que atraviesa el país, las cuales afectan o benefician a todo el Sector Público y que la Oficina debe gestionar esos riesgos, procurando que no afecten el quehacer institucional.

Por lo tanto solicitan que se eliminen del Informe.

Al respecto indica el Ing. Fournier que se informará a la Contraloría General de la República de las observaciones.

**ACUERDO 6, ARTICULO 8.** Se aprueba por unanimidad el Informe Final de Evaluación Presupuestaria correspondiente al año 2019, al que se señalan las siguientes observaciones:

*En el anexo EP3. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTARON OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS: último párrafo: elimíñese la afirmación “más que todo por causas políticas”.*

*En el anexo EPA 6. PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR: elimíñese el penúltimo párrafo: “Por su parte, las restricciones gubernamentales dificultan el funcionamiento de las Instituciones, lo que afecta en este caso el servicio a los usuarios”. ACUERDO FIRME*



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 2-2020  
25 DE FEBRERO DEL 2020

**ARTICULO 9.** El Ing. Fournier procede con el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente a enero 2020, con ingresos netos del periodo de ₡75.199.980,39, la transferencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería por ₡38.857.721,36, se incorporó ₡69.360.000,00 del superávit para diversos gastos. El cuadro 2 refleja los egresos del periodo por ₡57.255.332,24, remuneraciones el mayor egreso por ₡52.411.171,89. Producto del pago de salario escolar. El cuadro 3, refleja un saldo a favor de ₡17.944.648,15.

Se da por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria.

Al respecto, el Ing. Arturo Solórzano propone que los informes de ejecución presupuestaria se conozcan trimestralmente incluidas las que se deben aprobar.

La Licda. Karen Pérez menciona que lo ve como un riesgo, ya que se usa para la toma de decisiones. Por otro lado, comenta lo difícil que es analizar los Estados Financieros cuando los mandan el mismo día de la reunión, entiende de los problemas que ha habido pero que se debería hacer los esfuerzos para bajar el nivel de días en el cierre.

El Ing. Fournier está de acuerdo, en este caso se presentó un imprevisto. Para la siguiente sesión tratará de entregarlos con más tiempo.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 2-2020  
25 DE FEBRERO DEL 2020

**ACUERDO 7, ARTICULO 9:** Se acuerda que los informes sean enviados con anterioridad, que se traigan las dudas que tengan y que en caso de que existan, sean tratadas en la sesión.

**ARTICULO 10.** Se refiere el Ing. Fournier a los Estados Financieros a enero 2020, se presenta en el formato que solicita la Contabilidad Nacional. El Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. El gasto principal que se refleja es el pago de salario escolar, lo demás son movimientos normales.

Los Estados Financieros y sus notas forman parte del acta y se dan por conocidos.

## CAPITULO VIII: APROBACION DE LA MEMORIA ANUAL 2018

**ARTICULO 12.** Informa la Ing. López que se incorporaron las observaciones a la Memoria anual 2018 como lo solicitó la Junta Directiva y se espera que para el próximo mes de junio salga la del 2019.

Los señores directivos dan por conocida la Memoria Anual 2018 y se instruye a la Administración proceder a su publicación en la página Web de la ONS.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

---

ACTA 2-2020  
25 DE FEBRERO DEL 2020

## CAPITULO IX: INFORME ANUAL DE LABORES 2019 DE AUDITORÍA INTERNA.

**ARTICULO 11.** La Licda. Pérez se refiere al Informe Anual de Labores 2019, mencionando que fue un año difícil por el recargo de funciones para la Jefatura del Departamento Administrativo-Financiero.

El Plan de Trabajo se cumplió en un 90%, quedando pendiente el estudio de mejora regulatoria por analizar y el análisis del cumplimiento del plan estratégico que trabajó en forma parcial.

La no conclusión del plan anual se debió específicamente porque trató de hacer la auditoría de los Estados Financieros completos, pero se identificaron problemas con el sistema contable que se adquirió, así como a retrasos en la entrega de información por parte de la Administración sobre el cumplimiento del Plan Estratégico específicamente. Para el 2019 no se logró documentar la implementación de ninguna de las recomendaciones generadas por la Auditoría Interna, debido a que la Dirección Ejecutiva estaba recargada en la Jefatura Administrativa.

Se están estableciendo fechas de ejecución de las recomendaciones de la Auditoría Interna con la Dirección Ejecutiva.

Se realizaron varias asesorías sobre todo con la actualización del sistema de Importación y Exportación de Semillas, del Registro de Variedades Comerciales y ampliado al Registro de Variedades Protegidas. El lenguaje Web está desactualizado y la idea es modernizarlo.



# Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr)  
<http://www.ofinase.go.cr>

*Junta Directiva* \_\_\_\_\_

ACTA 2-2020  
25 DE FEBRERO DEL 2020

Entre estos y otros comentarios relacionados con el tema, concluye la Licda. Karen Pérez.

## **CAPITULO X: ASUNTOS VARIOS**

No hay.

Concluye la sesión de junta directiva al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos.

Ing. Francisco Sedó León  
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee  
SECRETARIA

vsch